



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2010
INFORME DE RESULTADOS,
MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2011.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2010 Municipio de Navojoa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2010 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2007, 2008 Y 2009

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2010 del Municipio de Navojoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Navojoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2010 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2010 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2007, 2008 y 2009, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2010 del Municipio de Navojoa, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$36,500	Proveedores	\$10,355,685
Bancos	41,278,265	Acreedores diversos	7,639,866
Inversiones	3,556,217	Fondos ajenos	11,415,316
Deudores diversos	1,551,988	Reserva y provisiones	4,387,717
Pagos anticipados	1,620,000		
		TOTAL CIRCULANTE	\$33,798,584
TOTAL CIRCULANTE	\$48,042,970		
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Parques y jardines	135,592	Doc. por pagar a largo plazo	87,398,707
Terrenos	153,453,363		
Edificios	585,308,769	TOTAL FIJO	\$87,398,707
Eq. de procesamiento de datos	1,204,236		
Mobiliario y eq. de oficina	7,182,195	TOTAL PASIVO	\$121,197,291
Equipo de transporte	41,271,034		
Maquinaria y equipo	21,707,348	PATRIMONIO	
Equipo de Seguridad Pública	2,319,433	Patrimonio municipal	812,581,970
		Resultado de Ejercicios Anteriores	11,476,557
		Resultado del Ejercicio Actual	2,767,829
TOTAL FIJO	\$812,581,970	TOTAL PATRIMONIO	\$826,826,356
DIFERIDO			
Créditos en Periodo de Amortización	87,398,707		
TOTAL DIFERIDO	\$87,398,707		
SUMA ACTIVO	\$948,023,647	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$948,023,647

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$54,709,683	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	\$54,709,683
Bienes en Comodato	2,205,263	Comodato en Bienes	2,205,263
Convenios	1,560,496	Recuperación de Convenios	1,560,496
Rec. por Aport. del Prog. Tu Casa	43,100	Ing. por Aport. del Prog. Tu Casa	43,100



Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$33,798,584, está integrado por créditos con: Proveedores por \$10,355,685, correspondiente a adeudo con dos personas físicas por \$960,548, Comercial de Sonora por \$547,827, Gasolinera la Joya S.A. de C.V. por \$1,679,754, Construcciones Leyvi por \$402,510, varios Proveedores por \$6,350,953; así como Proveedores de Obra derivados de adeudos por diversos programas para la realización de Obras Públicas por \$414,093; Acreedores Diversos por \$7,639,866, correspondiente a ISSSTESON (Ayuntamiento) por \$2,595,201 Provisión de Gastos del Fondo de Fortalecimiento Municipal por \$1,732,176 varios Acreedores por \$1,587,267; y Valores en Garantía por \$1,725,222; Fondos Ajenos por \$11,415,316 correspondiente a Fondo de Infraestructura Social Estatal por \$847,475, Programa Subsidio para la Seguridad Pública (SUBSEMUN) 2008 por \$787,381, Programa Subsidio para la Seguridad Pública (SUBSEMUN) 2010 por \$860,299, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2010 por \$8,915,161, Programa Comité de Salud, Proyecto sin Adicciones por \$5,000; y Reservas y Provisiones por sueldos y aguinaldos por \$4,387,717.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$ 87,398,707, está constituido por un crédito otorgado por Banorte S.A., por \$87,200,707, el cual se solicitó para el refinanciamiento de los créditos reestructurados con FAPES Y BANOBRAS; y crédito por Convenio de Apoyo y Colaboración para la Adquisición de Equipo de Transporte, celebrado entre SEC-Ayuntamiento-Sociedad de Padres de Familia-Secretaría de Hacienda POR \$198,000.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución en relación al ejercicio anterior por \$3,017,995, compuesto por las amortizaciones del crédito con Banorte, S.A., por \$2,819,995 y por las amortizaciones al Convenio Transporte SEC-Ayuntamiento por \$198,000.



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$38,179,056
Derechos	23,658,003
Productos	4,527,526
Aprovechamientos	16,731,547
Participaciones	166,247,761
Aportaciones Federales del Ramo 33	102,640,840
Contribuciones Especiales por Mejoras	914,092
Ingresos Extraordinarios	24,066,332
Total de Ingresos	\$376,965,157
Egresos	
Servicios Personales	\$164,570,738
Materiales y Suministros	27,486,859
Servicios Generales	64,704,876
Transferencias de Recursos Fiscales	26,023,687
Bienes Muebles e Inmuebles	4,578,361
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	66,345,629
Erogaciones Extraordinarias	2,156,327
Deuda Pública	18,330,851
Total de Egresos	\$374,197,328
SUPERAVIT	\$2,767,829

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por \$2,767,829 como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el saldo final de la cuenta de Bancos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 1.42 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.42 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 12.78% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 13 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 0.73% en su ejercicio fiscal 2010, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 0.27 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 1 centavo.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0% NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$33,766,336, principalmente en los capítulos de Derechos, Productos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$36,413,422	38,179,056	1,765,634	5
Derechos	17,065,776	23,658,003	6,592,227	39
Productos	1,443,141	4,527,526	3,084,385	214
Aprovechamientos	15,847,327	16,731,547	884,220	6
Contribuciones Especiales por Mejoras	958,436	914,092	(44,344)	(5)
Participaciones	168,865,022	166,247,761	(2,617,261)	(2)
Aportaciones Federales del Ramo 33	102,605,697	102,640,840	35,143	1
Ingresos Ordinarios 94%	\$343,198,821	352,898,825	9,700,004	3
Ingresos Extraordinarios 6%	0	24,066,332	24,066,332	100
Total Ingresos	\$343,198,821	376,965,157	33,766,336	10

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección VIII, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 94% de ingresos ordinarios y un 6% de ingresos extraordinarios.

Impuestos. Este capítulo presenta una recaudación superior a lo presupuestado por \$1,765,634, equivalente al 5%, reflejándose en los conceptos de Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos con una variación de 156%, por los ingresos de intervenciones en ferias, exposiciones, carreras de caballos, funciones de circo y bailes entre otros; en Impuesto Predial con una variación de 3%, por la estrategia seguida en el 2010, al premiar al contribuyente cumplido con descuentos del 10 y 15% en la base del impuesto cubriéndose el pago durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente además, se disminuyeron los convenios de pago y se motivó el pago en una sola exhibición para que durante el 2011



puedan acceder al descuento por contribuyente cumplido; en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 6%, debido a la recuperación de traslados que se tenían rezagados en notarías públicas de noviembre y diciembre del 2009 ya que los adquirentes no habían cubierto el importe del impuesto además, por traslados de construcciones Gagre y del fraccionamiento Desarrollo Residencial Landers; y en Impuesto Predial Ejidal con una variación del 24%, porque actualmente los ejidos están participando mas activamente sobre la retención que deben realizar las Uniones de Crédito y Centros de Acopio de los productos además, de que los rendimientos en los diversos cultivos, principalmente en el trigo fue muy positivo.

• **Derechos.** En este renglón la captación fue del 39% mayor a lo presupuestado, lo que representa una variación de \$6,592,227, principalmente en Alumbrado Público con una variación del 65%, debido a que la captación que hace Comisión Federal de Electricidad superó considerablemente durante el ejercicio 2010, respecto a lo captado en el ejercicio 2009, también lo captado en Tesorería a través del Impuesto Predial para solares baldíos fue mas eficiente por el mayor número de cobros en predios rezagados; en Tránsito con una variación del 40%, debido a que en este ejercicio se empezó a cobrar por la presentación de exámenes para obtención de licencia lo cual tuvo una respuesta favorable, además se continuo con los controles para monitorear las cargas y descargas se obtuvo un ingreso favorable asimismo, en estacionamiento exclusivo de vehículos porque se tiene actualizado el padrón de taxis y empresas que cuentan con servicio de exclusividad; en Desarrollo Urbano con una variación de 24%, debido a que durante este ejercicio se incrementaron los permisos de construcción, en parte por la supervisión que realiza la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología por las diferentes colonias de la ciudad y por otra parte, debido al resultado del ingreso por Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, el cuál se ve reflejado en el ingreso por Servicios Catastrales por fichas catastrales, expedición de estados de cuenta además, porque en este ejercicio se empezó a cobrar por licencias para la canalización de tuberías y para la instalación de estructuras subterráneas o aéreas; en Otros Servicios con una variación de 8%, debido a que en Licencias y Permisos Especiales se están registrando los permisos que se autorizan a los vendedores ambulantes para la venta de productos diversos, los cuales fueron controlados durante este ejercicio por Sindicatura Municipal, creando un padrón actualizado de vendedores y la supervisión continua por las calles, por otro lado el ingresos por la certificación de firmas también fue favorable derivado del ingreso sobre traslación de domino.

• **Productos.** En este rubro se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$3,084,385, que representa el 214%, básicamente en Otorgamiento y Rendimiento de Capitales con una variación de 437%, debido a los rendimientos de las diferentes cuentas bancarias y en Arrendamiento de Bienes Muebles con una variación de 20% debido a que en el mes de diciembre se incrementó la renta del teatro del auditorio con los festivales navideños de las escuelas y clubes sociales y las graduaciones de diferentes universidades.

• **Aprovechamientos.** En este rubro se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$884,220 que representa el 6%, principalmente en Recargos con una variación de 28% debido a las estrategias llevadas a cabo en el 2010 en el cobro del Impuesto Predial con descuentos de 10%, 15% y 20% a los contribuyentes cumplidos también, la motivación de mas contribuyentes al pago de sus adeudos pendientes en Tesorería; en Remanente de Ejercicios Anteriores con una variación de 21% debido al registro de los ingresos por ejercer del ejercicio 2009.



· **Participaciones.** En este capítulo los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$2,617,261, que representa el 2%, básicamente en los conceptos de Fondo General de Participaciones con una variación del 2% y en Fondo de Fiscalización con una variación del 4%.

· **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este renglón se obtuvieron ingresos superiores a su presupuesto por \$35,143, equivalente al 1%, básicamente el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con una variación del 1%.

· **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$24,066,332, los cuales se integran de la siguiente forma.

Apoyo del Gobierno del Estado para rehabilitación de calles.	\$7,000,000
Fondo de Apoyo para la Infraestructura Básica en los Municipios (FAIMUN) para rehabilitación de calles.	5,787,912
Aportación del Gobierno Federal del Programa SUBSEMUN 2010 para Seguridad Pública.	9,000,000
Aportación del Gobierno Federal para Festival Cultural	2,000,000
Apoyo de la Comisión del Deporte en Sonora (CODESON)	278,420

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2010, el 22.29% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 22 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%



• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$532.62 en promedio por cada habitante durante el año 2010 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 16 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 59.82% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 60 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

6

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.88 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Navojoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, presenta un gasto superior por \$808,813, al presupuesto Modificado reflejándose principalmente en los capítulos de Transferencias de Recursos Fiscales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales, cómo se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$160,025,948	8,767,698	3,760,946	165,032,700	164,570,738	461,962	1
Materiales y Suministros	24,401,064	4,872,298	1,392,457	27,880,905	27,486,859	394,046	1
Servicios Generales	58,427,337	22,947,634	12,030,736	69,344,235	64,704,876	4,639,359	7
Transferencias de Recursos Fiscales	12,242,458	2,953,499	5,612	15,190,345	15,136,198	54,147	1
Erogaciones Extraordinarias	4,016	152,292	0	156,308	144,351	11,957	8
Gasto Corriente 73%	\$255,100,823	39,693,421	17,189,751	277,604,493	272,043,022	5,561,471	2
Transferencias de Recursos Fiscales	9,791,556	986,310	0	10,777,866	10,887,489	(109,623)	(1)
Bienes Muebles e Inmuebles	5,941,232	1,830,332	2,978,057	4,793,507	4,578,361	215,146	4
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	49,883,438	9,439,361	0	59,322,799	66,345,629	(7,022,830)	(12)
Inversiones Productivas	312,000	0	280,800	31,200	0	31,200	100
Erogaciones Extraordinarias	55,984	2,122,759	0	2,178,743	2,011,976	166,767	8
Gasto de Inversión 22%	\$65,984,210	14,378,762	3,258,857	77,104,115	83,823,455	(6,719,340)	(9)
Deuda Pública 5%	\$22,113,788	414,775	3,848,656	18,679,907	18,330,851	349,056	2
Total de Egresos 100%	\$343,198,821	54,486,958	24,297,264	373,388,515	374,197,328	(808,813)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXXIV, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 52, Sección III, de fecha 27 de Diciembre de 2010.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$374,197,328; es decir se observó una variación del 1%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$373,388,515, lo que representa \$808,813, mas.

• **Servicios Personales.** En este capítulo, el gasto fue inferior al presupuesto modificado por \$461,962 que representa el 1%, básicamente en las partidas de Sueldos con una variación de 1%, Prima Vacacional con una variación de 6% y Gratificación de Fin de Año con una variación de 2%, debido a que algunas plazas presupuestadas no fueron cubiertas en su totalidad y en algunos casos otras fueron ocupadas a mediados del ejercicio lo cual generó un ahorro, en Honorarios y Comisiones con una variación de 10%, debido a que en el ejercicio 2010 se contemplaron las contrataciones de personal en tareas de ejecución fiscal a los contribuyentes morosos bajo el esquema de comisiones por cobro sin embargo, esta tarea quedó realizada o cubierta mediante el personal de base y eventuales contratados durante el año teniendo los resultados igualmente favorables en los ingresos propios, esta acción fue derivada del análisis de costo beneficio.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$394,046, equivalente al 1%, principalmente en Material de Oficina con una variación de 1%, debido a que en el año se realizó mas trabajo administrativo con motivo a que se establecieron mas controles tanto en recaudación como en la organización interna; en Material de Construcción con una variación de 66% debido a que las obras asignadas al mantenimiento de bienes públicos, se enfocaron dentro del gasto de obra pública, es decir fueron ejecutadas mediante licitación pública abierta por lo que la compra de materiales fue mínima así mismo, en las áreas como baños municipales en donde se contempló darle un mantenimiento menor a fin de darle funcionalidad a los mismos. en Material Eléctrico y Electrónico con una variación de 9%, esto es con atención a que el programa Subsidio para la Seguridad Pública Municipal establece la obligatoriedad del acondicionamiento de una unidad de análisis en el departamento de Seguridad Pública para la captura de incidentes, multas y agravios en la red nacional se tuvo que acondicionar tan solo una red eléctrica para alimentar cuando menos diez equipos de cómputo completos para cumplir con este requisito establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública así mismo, se instalaron lámparas en el exterior y patio trasero del edificio de Seguridad Pública a fin de tener mejor resguardo de las unidades y seguridad el personal no habiendo necesidad de ejercer el total del presupuesto en virtud, de que se consiguieron mejores precios con otros proveedores; en Combustibles con una variación de 3%, debido al establecimiento de bitácoras por unidad y programa de austeridad este esquema está siendo aplicado por el departamento de Seguridad Pública y de Servicios Públicos con la instalación de entrega de combustible mediante dispositivos electrónicos de mejor control por unidad abastecida; en Lubricantes y Aditivos con una variación de 3%, debido a que se modificó el esquema de compras de este insumo, realizando compras mas fuertes tres veces al año a fin de asegurar un mejor descuento y un mejor control en las compras de pánico, para esto se asignó esta adquisición a un solo proveedor mediante un esquema de consignación en el cual el mismo proveedor surte lo que se va consumiendo, con este se tiene un mejor control y por tal disminución con la meta que se tenía presupuestada al cierre del ejercicio.

• **Servicios Generales.** En este rubro se presenta una variación inferior al presupuesto modificado por \$4,639,359, que representa el 7%, reflejándose en las partidas de Arrendamiento Financiero de Muebles Maquinaria y Equipo con una variación de 94%, debido a que no fue necesario contratar el servicio de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

arrendamiento financiero en virtud, de que dichos camiones se pagarán de contado durante el ejercicio 2011; en Asesoría y Capacitación con una variación de 61% debido a que con la modificación de la Ley de Seguridad Pública Federal o el Sistema Nacional de Seguridad Pública uno de los objetivos que marca la Ley es el establecimiento de un nuevo modelo policial basado en reglamentaciones internas estableciendo un Manual de Organización adecuado a la nueva Ley y una serie de procesos encaminados también a la profesionalización de los elementos de policía y tránsito sin embargo, se decidió durante el año iniciar estos procesos con personal propio de la corporación evitándonos este tipo de gastos sin dejar de cumplir con lo que dicha ley establece, actualmente se cuenta con un avance simbólico al respecto así mismo, hubo un ahorro considerable en otras áreas motivadas por esquemas de ahorro y concientización de la optimización del gasto público; y en Viáticos con una variación de 18%, debido al uso adecuado de los recursos públicos Municipales principalmente racionando esta prestación en los casos mas importantes, siempre sin descuidar la gestión y beneficio para el municipio.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se erogaron recursos por \$26,023,687, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$15,136,198, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones como son: DIF Municipal, Banco de Alimentos, Cruz Roja, Bomberos, Asilo de Ancianos aportación al Turismo entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$10,887,489, destinándose a Predial Ejidal, CMCOP, Obras de los Programas Espacios Públicos y Hábitat, al Programa de Desayunos Escolares y Convenio Sec-Ayuntamiento por la adquisición de transporte escolar.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$4,578,361, destinándose a la adquisición de Mobiliario de Administración, Equipo de Administración, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipo de Computación Electrónica, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, Vehículos y Equipo Terrestre, Refacciones y Accesorios Mayores, Equipo de Seguridad Pública y Vehículos de Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$66,345,629, los cuales fueron destinados a la realización de 141 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación, caminos rurales, rehabilitación de edificios públicos e infraestructura básica de salud, educativa y deportiva.

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$2,156,327 aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$144,351, destinándose a las siguientes erogaciones: Complementaria 1%, variación en IVA Impuesto al Valor Agregado del 15% al 16% en facturas de proveedores, por retenciones ISR de salarios a empleados del Ayuntamiento, indemnizaciones a empleados por juicio y finiquito laboral, apoyo en gasto funeral a personas de la comisaría de Masiaca, por certificación a la calidad crediticia del municipio por parte de la empresa calificadora "STANDARD POORS", por certificación a la calidad crediticia del municipio por parte de la empresa calificadora "FITCH MÉXICO,"



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S.A. de C.V., por regularización de un predio de Tetanchopo (Corett) propiedad del municipio de Navojoa (Cancha de Usos Múltiples) y por devolución de descuento indebido de cuota de ISSSTESON varios empleados. En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$2,011,976, destinándose a: pago por afectación de terreno en Tetanchopo por ampliación de calle y pago por adquisición de terreno ubicado en Blvd. Lázaro Cárdenas y Cananea para la instalación de un cajero automático para usuarios de OOMAPASN.

· Deuda Pública.

En este capítulo se ejercieron recursos por \$18,330,851, destinándose a los siguientes gastos:

Amortizaciones de Crédito Banorte	\$2,819,995
Pago de Intereses de Crédito con Banorte	5,772,560
Adefas por Servicios Personales	4,147,720
Adefas por conceptos distintos a Servicios Personales	5,590,576

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.10% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%	Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

· Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$156,707 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 16.15% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 16 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$383.23 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Navojoa recaudó \$84,010,224 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 72% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 72 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.55 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.



2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$102,640,840, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$67,834,788, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$52,776,417, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$145, representando el 1% dando un total de \$52,776,562. El egreso de \$52,776,562, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$67,834,788, determinándose una diferencia por \$15,058,226, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2010 en las cuentas bancarias numeros 168932476 de Bancomer y 632824973 de Banorte.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 44 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en drenaje, urbanización municipal, electrificación y caminos rurales.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$75,445,070, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$51,928,378, que representa el 71%, Pago de Pasivos por \$8,592,555 equivalente al 12%, Traspasos a otras cuentas bancarias por \$11,977,132, equivalente al 16% y Gastos Financieros por \$66, equivaliendo al 1%, dando un total de \$72,498,131. El egreso de \$72,498,131, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$75,445,070, determinándose una diferencia por \$2,946,939, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2010 en las cuentas bancarias numero de 172057859 de Bancomer y 11400102415 de Scotiabank.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 71%, en combustibles, mantenimiento, conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 12% en el pago de Pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación al Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 16% en Gasto de Operación.



- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$66, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Navojoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2010, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de Deporte, Educación, Cultura, Bienestar Social, Obras Públicas, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 130% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 99.89% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.98 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$17,432,151 y los Egresos a \$17,095,356 representando un Superávit de \$336,795.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$52,148, que representa el 0.3%, Aprovechamientos por \$1,619,876, que representa el 9.29%, Participaciones por \$15,760,127, que representa el 90.41%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$8,206,868, que representa el 48.01%, Materiales y Suministros por \$1,028,065, que representa el 6.01%, Servicios Generales por \$1,364,001, que representa el 7.98%, Transferencia de Recursos Fiscales por \$6,446,039, que representa el 37.74%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$50,383, que representa el 0.26%, del total.

4.2 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$138,425,441 y los Egresos a \$117,035,509 representando un Superávit de \$21,389,932.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$69,196,718, que representa el 49.99%, Productos por \$521,851, que representa el 0.38%, Ingresos Extraordinarios por \$68,706,872, que representa el 49.63%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$20,065,339, que representa el 17.14%, Materiales y Suministros por \$4,828,439, que representa el 4.12%, Servicios Generales por \$32,727,300, que representa el 27.96%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$2,391,594, que representa el 2.04%, Inversiones en Infraestructura por \$57,019,074, que representa el 48.73% y Erogaciones Extraordinarias \$3,763 que representa el 0.01% del total.

4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$9,379,589 y los Egresos a \$10,916,821 representando un Déficit de \$1,537,232.



Los Ingresos se conforman por CECOP Estatal por \$5,386,554, que representa el 57.43%, Municipio de Navojoa por \$2,931,863, que representa el 31.26%, Beneficiarios por \$1,061,172, que representa el 11.31%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,109,305, que representa el 10.16%, Materiales y Suministración por \$170,110, que representa el 1.56%, Servicios Generales por \$176,221, que representa el 1.61%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$3,944, que representa el 0.04%, Inversiones en Inf. P/Desarrollo por \$9,457,241, que representa el 86.63%, del total.

4.4 H. Cuerpo de Bomberos

Los ingresos del Organismo ascienden a \$3,932,745 y los Egresos a \$4,039,766 representando un Déficit de \$107,021.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$137,370, que representa el 3.49%, Aprovechamientos por \$3,795,375, que representa el 96.51%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$3,015,185, que representa el 74.64%, Materiales y Suministros por \$475,196, que representa el 11.76%, Servicios Generales por \$498,477, que representa el 12.34%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$50,908, que representa el 1.26%, del total.

4.5 Rastro Municipal

Los ingresos del Organismo ascienden a \$3,234,672 y los Egresos a \$3,093,464 representando un Superávit de \$141,208.

Los Ingresos se conforman por Reses por \$1,526,400, que representa el 47.19%, Puercos por \$574,795, que representa el 17.77%, Cabras por \$20,876, que representa el 0.65%, Toros por \$66,330, que representa el 2.05%, Sangre por \$5,518, que representa el 0.17%, Refrigeración por \$92,950, que representa el 2.87%, Otros Ingresos por \$947,803, que representa el 29.3%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,475,892, que representa el 47.71%, Materiales y Suministros por \$391,396, que representa el 12.65%, Servicios Generales por \$1,196,323, que representa el 38.67%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$21,528, que representa el 0.7%, Gastos Financieros por \$8,325, que representa el 0.27%, del total.



V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2010, presentada por el **Ayuntamiento de Navojoa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2010, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondos Ajenos

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó un remanente por \$8,915,161 del Programa Federal Comisión Nacional del Deporte, en la cuenta bancaria de HSBC México, número 404836141, mismos que no fueron reintegrados a la Federación.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de Diciembre de 2010 y se observó que existe una póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$17,030.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados resultando en el periodo de enero a diciembre un importe de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$145,824.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	3	\$9,078,015
No Cuantificadas	0	
	3	\$9,078,015

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$9,078,015. Esto representa el 2.43% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2010, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 2 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2010, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2007	3	1	2
2008	8	3	5
2009	7	2	5

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2007, 2008 y 2009.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- Fue auditado por el despacho externo GPH Consultores S.C. presentando un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales:



Rastro Municipal.- Fue auditado por el despacho externo Anaya Navarro y Asociados, S.C. presentando un dictamen limpio.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2010".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.00	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.87	20%	1.38
Evaluación al ejercicio del gasto	8.54	20%	1.71
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	9.98	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.00	20%	2.00
EVALUACIÓN FINAL			9.09

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Fondos Ajenos.

Remanente del Programa Federal Comisión Nacional del Deporte no reintegrado a la Federación.
\$8,915,161

Lo anterior expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.1, del apartado V del presente informe, relativo a la Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2010 del Municipio de Navojoa, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora por el Ejercicio 2010, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2010 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2010, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2011.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO FABLOS ANTILLÓN



[Firma manuscrita del Auditor Mayor]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]